

Objeto social

1. La fabricación, comercio, exportación e importación de azúcar, alcohol, piensos y sus derivados; productos destinados a la agricultura, a la alimentación humana o animal de todas clases y sus derivados; gestión de residuos y la explotación, arrendamiento y compraventa de fincas.
2. Promover, diseñar, construir, explotar, gestionar y administrar centrales de producción de energía eléctrica mediante cogeneración para el tratamiento de residuos, así como realizar las actividades adicionales relacionadas con el funcionamiento y la explotación económica de dichas plantas de cogeneración.
3. Promover, diseñar, construir, explorar, gestionar y administrar instalaciones de producción de energía eléctrica de los siguientes tipos:
 - a) Instalaciones que utilicen como energía primaria energías renovables no hidráulicas o residuos agrícolas forestales, industriales o urbanos.
 - b) Cogeneración y otras formas de producción eléctrica asociadas a actividades no eléctricas de alto rendimiento energético.
 - c) Instalaciones de producción hidráulica de potencia no superior a 10 MVA que funcionen fuera del régimen ordinario.
4. Prestación de servicios agrícolas a los cultivadores de remolacha azucarera que incluyen, con carácter enunciativo y no limitativo, el asesoramiento agronómico, los servicios de recolección, siembra, alquiler de maquinaria agrícola, gestión de transporte de remolacha y cualquier otra labor relacionada con el cultivo de la remolacha. Estos servicios podrán prestarse por medio de otras empresas del sector.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.